

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup>. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup>. CARMEN RIOLOBOS REGADERA, Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

---

179/001375

46361

**¿Qué atención informativa ha prestado RNE al “Caso DINA” que afecta directamente al Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, en los informativos de RNE?**

Desde el 25 de mayo de 2020 hasta finales del mes de julio, los diarios hablados y boletines de Radio 5 han recogido las informaciones que sobre el llamado *caso Dina* se han ido produciendo tanto en el ámbito judicial como en el ámbito político. Esta es la relación:

- 25/mayo: Informaciones sobre la consideración del juez García Castellón calificando de inadmisibile la condición de perjudicado de Pablo Iglesias.
- 29/mayo: crónicas en las distintas ediciones sobre la carta de Dina al juez en la que cambia su versión inicial sobre la tarjeta dañada.
- 17/junio: crónicas sobre la decisión del juez García Castellón de que Pablo Iglesias n pueda considerarse perjudicado en esta causa.
- 18/junio: crónicas sobre la petición de auxilio judicial del juez García Castellón para recabar información de la empresa británica que analizó la tarjeta de Dina.
- 26/junio: contamos la investigación abierta por la Fiscalía para saber si un fiscal incumplió su deber de imparcialidad en el caso Tándem por su relación personal con la abogada de Podemos.
- 29/junio: crónicas sobre la petición de Ciudadanos para que Pablo Iglesias comparezca en el Congreso.
- 6/julio: se cuenta en las distintas ediciones que el Presidente Sánchez evita contestar a preguntas sobre el caso.
- 14/julio: Contamos la decisión dela Mesa de rechazar la comparecencia del Vicepresidente Segundo y las críticas de Acedo y Maroto.



Corporación  
Radiotelevisión Española

- 22/julio: Se recoge en las diferentes ediciones las críticas del PP y de VOX a Iglesias durante la sesión de control al Gobierno.

Además, en los resúmenes de prensa se ha recogido el caso Dina y también el asunto ha sido debatido por los tertulianos en los espacios de opinión.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi